



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

SANTA FE, 21 de octubre de 2021.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación **Nº 44889 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación con el servicio de transporte para personas con discapacidad prestado por el Instituto Autárquico Provincial de Obra Social (I.A.P.O.S.) para el Programa Federal Incluir Salud, informe lo siguiente:

- a) registro existente de prestadores de servicios de transporte para personas con discapacidad;
- b) distribución de los cupos o cápitass entre las empresas o prestadores privados de servicio de transporte para personas con discapacidad;
- c) mecanismo mediante el cuál se le transfiere de manera directa la prestación a prestadores específicos en caso de darse de baja un prestador;
- d) si existen contratos o convenios específicos con empresas integrantes de la Red Lazos y Grupo Los Pinos que presten servicios de transporte; y,
- e) si dentro de las funciones del Coordinador de Incluir Salud UGP Santa Fe se encuentra la de otorgar directamente la cobertura de prestaciones.”

Salúdole muy atentamente.